

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

Domingo 21 de Febrero de 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34. Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44. Unicos puntos de suscripcion: *salamanca*, en la Administracion del periódico.—*Bejar*, en casa de D. Angel Renau.—*Ciudad-Rodrigo*, en la librería de D. Pedro Tejada.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

NUESTRA CONDUCTA.

nombre de tal el que, de un modo ó de otro, trate de oponer obstáculos á la realizacion de sus decisiones inapelables.

Si alguno queda descontento, acno campo le queda para defender sus ideas, que si son buenas mas ó menos pronto prevalecerán; pero hoy por hoy suspendamos todos las hostilidades y aguardemos tranquilos los acuerdos de los que por nuestros sufragios están encargados de traducir en hechos las aspiraciones del pueblo liberal, y no tratemos de desautorizar su obra, aun antes de verla terminada.

Así pues, ahora mas que nunca conviene olvidar denominaciones que no tienen razon de ser, y en vez de demócratas, unionistas ó progresistas, llamémosnos simplemente liberales, y que bajo este título queden borradas las antiguas diferencias, no echando miradas retrospectivas y ayudándonos mutuamente sin desconfianzas ni zelos, y ya que los tres elementos han contribuido á la revolucion, continúen unidos hasta su completo afianzamiento, pues este es el único medio de que aquella corresponda á las esperanzas que el pueblo ha concebido, y que le ayudan á sufrir resignado las privaciones que le rodean.

Si hasta ahora hemos manifestado nuestra opinion en cuantas cuestiones se han agitado, hoy nuestro patriotismo nos dicta que debemos acatar los acuerdos del único poder legítimo que hoy existe, y esta será en adelante la línea de nuestra conducta.

Anteayer salió de esta capital con direccion á Madrid nuestro querido amigo D. Ramon de Acero, nombrado, como saben nuestros lectores, para desempeñar el gobierno civil de Cáceres.

Nunca como en estos momentos hemos sentido la separacion de un amigo; nunca como ahora hemos conocido el vacío que deja una persona querida.

Ningun efecto han producido las exposiciones dirigidas al gobierno provisional, tanto por la Diputacion y el Ayuntamiento cuanto por la Milicia y la generalidad de las personas mas importantes de la poblacion, pidiendo la continuacion del Sr. Acero al frente de esta provincia.

Combinaciones políticas cuya trascendencia desconocemos, pero que respetamos, por que asi convendrá al mejor servicio público, hacen necesaria la ida á Cáceres de nuestro simpático amigo, y cuando de sacrificios se trata y el patriotismo lo exige, Don Ramon Acero ha probado durante muchos años su civismo, aceptando con gusto toda suerte de compromisos y toda clase de sinsabores.

Al admitir el gobierno civil de Salamanca, lo hizo sin idea de lucro, puesto que venia disfrutando 30,000 reales de cesantía, y gozaba categoría superior á la que le daba el destino activo que le confiaba el gobierno.

Su conducta política antes de la re-

volucion y durante su mando en esta provincia, siempre fué inspirada en las doctrinas del partido progresista á que pertenece desde su juventud. Probo y laborioso empleado, dispuesto siempre al bien y á la conciliacion de todos los liberales, sus buenos deseos fueron bien pronto comprendidos en la provincia y recogió el fruto de sus virtudes adquiriéndose el aprecio y consideracion de los hombres honrados; premio, como dijo en su última alocucion, que recompensaba ampliamente sus limitadas ambiciones.

El Sr. Acero ha dejado en Salamanca el recuerdo de su nombre, para que lo repitamos como modelo de caballerosidad y como tipo de los funcionarios liberales.

Un gentío inmenso se agolpó á la administracion del coche-correo en la tarde del Viernes á despedir al Sr. Acero y significarle las profundas simpatías que dejaba en Salamanca; pero queriendo evitar cualquier demostracion de sus numerosos amigos, que tenían proyectado no dejarle salir y acudir nuevamente al gobierno pidiendo su continuacion en el mando de esta provincia, el Sr. Acero salió con anticipacion en un coche particular, acompañándole, sin embargo de las precauciones para que no se supiese su salida, una docena de sus mas íntimos amigos.

Pocos, tal vez ningun otro gobernador haya recibido tantas pruebas de cariño como el Sr. Acero ha recibido en Salamanca; y ese testimonio de su acertado proceder debe envanecerle y traerle constantemente á la memoria un grato recuerdo de esta provincia.

Deseamos que en la de Cáceres y en cualquiera otra que el Gobierno le confie, halle tantos y tan leales amigos como deja en esta, y el premio que merecen sus dilatados servicios á la causa de la libertad.

Tenenemos entendido que el Ayuntamiento de esta capital se propone establecer el Registro civil en un breve término.

Por falta de espacio no podemos publicar un comunicado que nos ha dirigido nuestro buen amigo D. Manuel Clemente Perez, en contestacion á un suelto del *Independiente*.

En el número próximo aparecerá.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 18.

El Sr. *Presidente*: Discusion de los dictámenes de la comision auxiliar de actas.

Leídos los referentes á la aptitud legal de los Sres. Monescillo, Cabello, Baldrich, Fontans, Malguier, Dulce, Eraso, Montemar, Cala y Barea, Jontoya, Garcia Quesada, Dieguez Amoero y Arrieta Mascarúa, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, fueron aprobados dichos dictámenes, y quedaron admitidos y proclamados diputados los citados señores.

Se leyó otro dictamen proponiendo la aprobacion de varias actas y admision de diferentes señores diputados.

El Sr. Figueras habló contra las actas de Baeza que fueron defendidas por el Sr. Rubio Caparro y por el Sr. Abascal.

Puesto á votacion el dictamen fueron aprobadas, quedando ademas admitidos diputados los Sres. Blanc, Garcia Lopez, Moncasi, Jimeno, Noguero, Gil Bergues, Damato, Oria y Ruiz, la Rosa, Rubio Gali, Paula del Castillo, Pastor, Landero, del Rio y Ramos, Palanca, Macias y Acosta, Rubio Caparros, Gallego y Diaz, Bueno y Gomez, Serrano Bedoya, Romero Ortiz, Rivero (D. Nicolás Maria), Arbors, Olivas, Cors y Guinar, Pino y Abascal.

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictamen sobre admision de los Sres. Perez Cantalapiedra, Prim, Iranzo, Posada Herrera y Olózaga, y otro sobre la aprobacion del acta de Barcelona y admision de los Sres. Figueras, Tutau, Soler, Alsina, Serraclara y Pi y Margall.

Dióse cuenta de un telegrama del ayuntamiento de Ecija al Sr. Presidente de las Cortes, saludando con efusion á la Asamblea Constituyente y ofreciéndole su decidido apoyo en la grandísima empresa de regenerar la patria, y la Asamblea acordó que se dieran las gracias al expresado ayuntamiento.

El Sr. *Presidente*: Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa.

Se levanta sesion.

Eran las dos.

Sesion del dia 19.

Se abrió la sesion á la una y cuarto.

Dióse cuenta de una comunicacion del señor Rios Rosas escusando su asistencia por enfermo. Se admitieron sin discusion los diputados electos Posada Herrera, Cantalapiedra, Prim, Olózaga é Iranzo.

Presentadas las actas de Barcelona, la comision era de parecer que se admitiesen diputados los señores que resultaban electos en ellas, á pesar de las diferentes protestas á que habian dado lugar.

El señor Moncasi pidió la palabra manifestando que si habia hablado de las actas de Barcelona no lo habia hecho por su libre voluntad, sino á escitacion de otro que no venia á defenderlas por no ser esta obra suya, sino del municipio.

Los gobernadores, dijo, no hacen ya elecciones como antiguamente sucedia.

El Sr. Capdevila dijo que si habia aludido al Sr. Moncasi en la comision de actas, no habia sido su ánimo al hacerlo que este señor tuviese necesidad de hablar de las actas de Barcelona.

Que en diferentes ocasiones habia manifestado que el Sr. Moncasi habia cumplido como bueno sus deberes. Un señor de la comision dijo que en virtud de que no se habian atacado las actas de Barcelona se limitaba á reproducir el dictamen.

Se aprobaron sin votacion. Uno de los señores secretarios manifestó que Jebiendo componerse el Congreso de 354 diputados, y necesitándose la mitad mas uno para declarar constituido el Congreso, podrá hacerse puesto que se habian admitido 275, habiendo 26 actas dobles.

—El *Imparcial* publica el siguiente extracto de la discusion que tuvo lugar en la reunion celebrada anteanoche por la mayoría de las Cortes Constituyentes.

Dice nuestro colega: «Anoche se reunió en el salon de sesiones del antiguo palacio del Sena-

do, la mayoría monárquico-democrática de la Constituyente. Importante por mas de un concepto ha sido esta reunion de la que vamos á hacer una lijera reseña.

Para presidente de la reunion, por designacion del Sr. Rivero, se acordó que lo fuera el Sr. Santa Cruz que habia presidido la mesa de edad de la Constituyente.

El presidente Sr. Santa Cruz preguntó á la reunion qué reglamento continuaria rigiendo en lo sucesivo.

El Sr. Rivero opinó que el reglamento del 47 no podia seguir rigiendo una vez constituidas las Cortes; se decidió por el reglamento de la Constituyente de 1854 y propuso que se pregunte á las Cortes si lo aceptan. Así quedó acordado.

El Sr. Rivero preguntó si prestarian juramento los diputados, y se acordó proponer á las Cortes que se suprima el juramento.

El presidente Sr. Santa Cruz pidió á la reunion que acordase la candidatura para la mesa definitiva.

El Sr. Leony Medina propuso que la candidatura se compusiera de los mismos que forman la mesa interina.

El Sr. Moscazi opinó en el mismo sentido.

El Sr. Pascual pidió que la candidatura para la mesa definitiva fuese la misma que se habia acordado para la mesa interina y por el mismo orden de colocacion, deplorando la alteracion que sufrió en la urna la candidatura de vicepresidentes.

El Sr. Gasset y Artime esplicó las causas de la diferencia entre la candidatura acordada para la mesa, recordando que entre el primero y el último de los vicepresidentes no habia mas que 10 votos de diferencia, menos aun que entre el primero y segundo de los que votó la oposicion, é hizo notar el raro ejemplo que ofrecia la votacion para secretarios, dando lugar á que se eligieran por suerte.

El Sr. Rios Rosas pidió que se aprobase la proposicion del Sr. Leon y Medina, y apoyó su opinion.

El Sr. Pascual rectificó.

El Sr. Vega Armijo esplicó la variacion que de la votacion resultó en los puestos de vice-presidente, deplorándola en nobles y sentidas frases.

El Sr. Salmeron pronunció un largo discurso, que en honor de la verdad, pudo haber sido bastante mas breve, pues que se redujo á apoyar la opinion del Sr. Pascual.

El presidente Sr. Santa Cruz manifestó la conveniencia de que no se hable de los antiguos partidos.

El Sr. Martos, á quien una lijera indisposicion ha impedido asistir á la Cámara ayer, pronunció una brillante improvisacion recordando de una manera delicada el digno proceder de la democracia á los que por una insignificante cuestion de lugar en los resultados de la urna formulan acusaciones sin fundamento. Hizo una eloquente invocacion al patriotismo de todos, y terminó rogando que se le eliminara de la candidatura.

El Sr. Salmeron rectificó tambien largamente, siendo recibida con murmullos algunas de sus frases.

El Sr. Milans del Bosch apoyó la opinion del señor presidente acerca de la conveniencia de no hablar de los antiguos partidos; declaró que hoy no habia ya mas que un partido monárquico-democrático, y terminó pidiendo que se vote para la definitiva á la mesa interina. La palabra del general Milans fué interrumpida varias veces con espresivas pruebas de aprobacion.

El Sr. Figuerola declaró en sentidas frases que la union de los tres antiguos partidos era necesaria para salvar la situacion; dijo que estos antiguos partidos habian caducado, y hoy no habia ya mas que un partido, al cual no queria dar nombre, porque el de monárquico-democrático le recordaba aun lo pasado; que los sucesos se encargarian de ponerlo, y

terminó pidiendo tambien que se vote para la definitiva la mesa interina.

El Sr. Sardeal pidió que se declarase el punto suficientemente discutido, y que se procediera á la votacion.

El Sr. Godinez de Pañ pidió que se votasen por su orden las proposiciones.

El Sr. Duque de la Torre manifestó que el Gobierno estaba decidido á resignar sus poderes en el acto en que el presidente de la Constituyente declarase á esta Asamblea definitivamente constituida.

Leyóse entonces una proposicion, dando gracias al Gobierno Provisional por haber atravesado el primer período revolucionario y llegado á las Cortes Constituyentes, y encargado al general Serrano de la formacion del ministerio.

El general Prim pidió que la mayoría aprobase la proposicion de conferir el poder ejecutivo al general Serrano, encareciendo los servicios que este habia prestado á la libertad y las altas dotes que caracterizaban al ilustre duque de la Torre.

El señor duque de la Torre, agradeció las manifestaciones hechas por el general Prim, y declaró que su propósito firme habia sido hasta hoy retirarse á la vida privada; pero que habia tenido que ceder ante las consideraciones importantísimas que sus amigos le habian espuesto.

El general Prim insistió en sus primeras manifestaciones, y añadió que desde el dia que se reunieron en Cádiz habian marchado juntos el general Serrano y él, y que no se separarian hasta dejar al país definitivamente constituido.

El Sr. Cantero propuso que se adoptara un medio para que no haya en el poder ejecutivo solucion de continuidad.

El Sr. Rios Rosas desvaneció la duda que se ocurría al Sr. Cantero, demostrando que el acto de la dimision del Gobierno provisional y el de la investidura del nuevo poder serian simultáneos y que, si bien no habria en los mismos momentos ministerio, existiria un poder ejecutivo representado por el duque de la Torre.

El Sr. Cantero se felicitó de la explicacion dada por el Sr. Rios Rosas.

El Sr. Ruiz Zorrilla, dice que las galanterias cambiadas entre Serrano y Prim y sus protexas de deseos de alejarse del poder, no son el resultado de un convenio, sino la expresion de sus sentimientos.

Insiste en la necesidad de la union y concordia, sobre la cual no hay que discutir, porque es un hecho.

Felicitó al partido democrático, cuyos principios triunfan, y le agradece cordialmente la noble aptitud que ha tomado.

El Sr. Topete dice que conoció á Prim y á Serrano y los consideró capaces de hacer la revolucion. El habria querido ver en Cádiz á todas las entidades políticas: Rivero, Rio Rosas, Olózaga, etc.; pero no siendo esto posible, quiso que la marina fuese el lazo de union.

Si como soldado faltó tal vez á su compromiso, de él dependia la salvacion de la patria; aceptó la responsabilidad sin vacilar, y pedirá para la marina un voto de indemnidad. Su mision está terminada y está satisfecho de su obra. (*Grandes aplausos*).

El Sr. Izquierdo se explicó en el mismo sentido que el Sr. Topete.

El señor duque de la Torre declaró que sin Topete y sin Izquierdo, á pesar de estar la revolucion moralmente hecha, no se habria realizado todavia.

El Sr. Topete protexta de que no cabe en su ánimo la idea de un olvido por parte del general Serrano. Para él es la honra mayor que su nombre figure modestamente al lado de los de Prim y Serrano.

El Sr. Becerra pide que se les declaren hijos predilectos de la patria á los generales de Cádiz que han hecho la revolucion.

Se acuerda por unanimidad que se presente á las Cortes, firmada por siete individuos de la comision, la proposicion del Sr. presidente, encaminada á dar las gracias al Gobierno provisional y conferir el poder ejecutivo al general Serrano.

Con lo cual terminó la reunion.

MANIFIESTO

Á LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.

SALMANTINOS: El Rector y el Claustro de vuestra Universidad os brindan con la comunicacion de sus luces, de su ilustracion y de su saber.

Consagrado á la enseñanza oficial, no les satisfacen sus tareas, ya por la indole de las asignaturas en que está contenida; por las horas en que hay precision de darla; por el método especial y rigurosamente científico que tienen que emplear en ella, y por el limitado número de alumnos que la reciben; y aspiran por lo tanto á difundir entre vosotros la instruccion utilizando al efecto la sencillez y claridad así en el método ó exposicion como en el lenguaje. Con tan laudable objeto, imitando lo que se está realizando en otras provincias nuestras hermanas, han resuelto establecer en el Instituto de esta capital enseñanza popular ó las que, aprovechando las primeras horas de la noche, horas de ocio ya y de descanso para vosotros, podeis asistir; y con un poco de buena voluntad y casi sin trabajo, adquirir en ellas los conocimientos indispensables para ilustrar convenientemente vuestra razon y conducirnos siempre y en todo con la dignidad propia de ciudadanos libres. Creo no equivocarme si espero confiadamente en que responderéis todos á nuestra indicacion. Hijos de un pueblo ilustre por sus pasadas glorias científicas y literarias no podeis ni debeis contradecir lo que la historia exige de vosotros. Padres é Hijos de familia, ciudadanos todos cualquiera que sea vuestra condicion oficio ó clase en la sociedad, asistid á las conferencias nocturnas y os convencereis por vosotros mismos que los conocimientos que se os ofrecen, desenvueltos ante vuestra razon, son de inmensa utilidad por lo mismo que son de constante aplicacion en todos los momentos de la vida. He aquí el cuadro de las asignaturas que por ahora se establecen sin perjuicio de ampliarle en lo sucesivo, si pareciere conveniente.

- 1.ª Aritmética y sistema métrico decimal.
- 2.ª Geometría aplicada á las artes.
- 3.ª Moral.
- 4.ª Higiene.
- 5.ª Geografía.
- 6.ª Contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Las nociones de aritmética os ilustrarán para los calculos que teneis necesidad de hacer constantemente en vuestras respectivas ocupaciones y al mismo tiempo la esposicion sencilla del sistema métrico os hará comprenderle en sí mismo y en su difícil terminología, precisamente á la sazón en que segun las disposiciones vigentes empezad á regir la contratacion española.

La Geometría aplicada á las artes os facilitará los medios de egecutar con perfeccion las diversas operaciones de vuestra industria ú ocupacion. La Moral, luz divina, iluminará todos vuestros pasos y os trazará el camino que debeis seguir en vuestra conducta como esposos, como padres, como hijos y como ciudadanos. La Higiene, os proporcionará nociones y reglas para conservar ileso el tesoro de vuestra salud previniendo oportuna y acertadamente la maligna influencia de los agentes externos, La Geografía os dará ideas suficientemente claras sobre el planeta que habitamos, dándoos á conocer su constitucion, posicion que

ocupa en el Universo, sus relaciones con los demás planetas y cometas y mares, zonas, climas, longitudes, latitudes, sus producciones naturales, las razas diferentes que le pueblan y en que naturalmente está dividido el linage humano, grados de civilizacion que han alcanzado las nacionalidades constituidas y sus varias formas de Gobierno ect. y por último, la Teneduría de libros, aunque parece exclusivamente mercantil, puede utilizar á todas las clases, agricultores y fabricantes por sus nociones que encierra de contabilidad.

Decidme ahora, si no contienen en su seno las asignaturas planteadas ideas y nociones indispensables á la vida y condiciones de todo individuo humano. Nuestra razon se nutre, vive y se desarrolla con ellas como nuestro cuerpo se nutre, vive y se desarrolla con los alimentos que le damos diariamente.

Apresuraos pues, á presentaros y recibirlas persuadidos de su necesidad y del provecho que vais á sacar al instante de ellas, mediante un pequeño sacrificio. Cuna Salamanca de la ciencia del saber pátrio en la edad media, centro poderoso de instruccion donde irradiaron las luces en todas direcciones y por todos los ámbitos de la península y fuera de ella, no debéis permanecer impasibles á la vista del gran movimiento intelectual que agita lenéficamente en estos momentos á la mayor parte de nuestra provincia en virtud y á impulso del nuevo carácter que ha tomado la ciencia y la enseñanza. La libertad, constitucion natural de nuestro ser, es por lo mismo el alma de la actitud humana y todos sus perfeccionamientos y progresos. Aprovechadla, que estoy seguro de que no está lejos el dia en que os felicitareis de haberlo hecho así, logrando disfrutar la dulce satisfaccion que naturalmente siente el hombre, cuando vencidas las dificultades que se oponen al cumplimiento de su deber, consigue el bienestar compatible con su frágil condicion y limitada naturaleza.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 18 de Febrero de 1869.

Cuando ayer decia que la política sufría como una pequeña paralización, ignoraba que en aquellos mismos momentos se estaba levantando en el Congreso una gran tempestad de pavorosas consecuencias. No hay necesidad de que yo cuente lo sucedido. Las censuras dirigidas al Gobierno por el Sr. Oreña, se, las disculpas mas fervorosas que justificadas, dadas por algunos individuos de la mayoría, y ultimamente el ataque rudo, insustentado del Sr. Sagasta, con su eterna confesion é ignorancia de sistemas y doctrinas, todo esto, por muy interesante que sea, ha pasado ya, debe ser ya tambien conocido de los lectores de ese periódico, y no debe por tanto ocuparme ni un solo momento.

Lo que sí debe ser asunto de reflexion de estudio es la actitud, cada dia mas tirante entre las dos grandes fracciones en que se presente la Cámara se divide. ¿Qué ha pasado aquí para que de la noche á la mañana el Gobierno ó sus Ministros en vez de concentrar sus esfuerzos para combatir á los enemigos de la libertad, los recoja y convierta en contra del partido republicano? ¿Qué mal espíritu se ha apoderado aquí de todos, para que se despedacen como enemigos, aquellos mismos que, por reciproca conveniencia, debieran sentir llamados á fundar juntos para siempre el régimen de la libertad?

Que la hostilidad, que la animadversión existen, es un hecho innegable. Se conocia ayer en las palabras amargas y graves del Sr. Oreña, se reflejaba en los movimientos vivos y apasionados de la minoría republicana y sobre todo lo dió perfectamente á entender la palabra descompuesta, casi grosera del Sr. Ministro de la Gobernacion, el tono airado que dió á su discurso, y el medio reprobativo y poco digno á que apeló para conculcar en contra de los republicanos los sentimientos unánimes del resto de la Cámara. ¿Qué ha pasado aquí, repito, para que esto suceda? Si somos justos é imparciales, y yo he hecho profesion de serlo, aunque me quedara

con mi conciencia, y sin mas compañía...
 No seamos en este momento ni monárquicos ni republicanos. Olvidémonos de todo...
 A su vez el partido republicano creo que ha obrado cuerdate. No ha habido nada que haya saludado con mas efusion de al...
 pero no ha habido nadie tampoco que se haya doído tanto de la marcha de las cosas...
 cuando ha visto que ese partido no ha conlido lo que debiera á atraer y conciliar...
 las fuerzas verdaderamente liberales de la patria. Los republicanos han obrado como partido resuelto á ganarlo todo ó á perderlo todo, y esto en los momentos mismos de la revolucion, cuando el poder, la influencia y las riquezas están en manos de los amigos, tiene gravísimos inconvenientes...
 el tiempo irá descubriendo en daño de los republicanos han combatido cruelmente á Rivero y Martos, por tráfugas y hasta á traidores; al partido progresista por rutinario y rutinario, á la union liberal por ambiciosa y descreída, á Prim por ambicioso, á Serrano por débil, á Espartero por indifere...
 nencia, y á todos porque combatian, con mas insistencia la forma republicana. Así, en ataque en ataque, de combate en combate, han llegado á encontrarse solos, aislados, combatidos por todo lo que hay de tradic...
 y acaso de vigoroso en este pais, y en esta actitud, no solo se confunden ya con los amigos que consiran contra el actual órden de cosas, sino que lo que es mucho mas grave, han dejado casi sin defensa y sin amor, la conquista única y mas fecunda de

nuestra revolucion, los derechos individuales.

Tales son imparcialmente considerados los hechos. De cuatro meses á esta parte, no hay nadie que no vea en nuestra patria dos movimientos profundamente encontrados: de una parte el gobierno provisional empeñado insensatamente y con menosprecio manifiesto de la voluntad del pais, en sacar á salvo la forma monárquica y quien sabe si una monarquía odiada y odiosa; y de la otra, el partido republicano, conmoviendo hasta en sus mas profundos cimientos, la vida del pais, y combatiendo á todos indistintamente para hacer triunfar la forma republicana.

De esta oposicion ha resultado lo que debia resultar, la lucha. Se manifestó cruel y despiadada en las calles de Cádiz y de Málaga, se renovó con iguales caracteres en la campaña electoral, en donde se han cometido, en verdad, todo linaje de excesos, y se ha revelado ayer en la cámara de una manera que promete dias amargos para la libertad y de luto para la patria.

La lucha, como es natural, ha producido ya, un movimiento de concentracion en los unos y en los otros. Antes, cuando el conocimiento de la situacion presente era oscuro ó dudoso, habia diferencias radicales en el seno de la misma mayoría: ahora ya no hay mas que un deseo y una opinion: contener las pretensiones del partido republicano. Este suceso que es importa te se manifestó con toda claridad anoche mismo. Anoche se reunió en el Senado la mayoría del Congreso: hubo al principio quejas, disgustos, señales de guerra civil y amenazas de nuevas banderías; pero tan pronto como una voz autorizada se levanto, y puso en claro la situacion presente y los deberes reciprocos de los antiguos partidos, todos enmudecieron y juraron no formar sino un solo cuerpo y una sola alma al lado del Gobierno provisional.

Resultado de todo: la mayoría del Congreso perfectamente disciplinada no hace ni hará ya mas que lo que pueda dañar al partido republicano. Ayer aplaudió ó poco menos la acusacion lanzada por el Sr. Sagasta, y perdida ya hasta la honradez política ha aprobado actas tan indignas como las de Antequera, y va á rechazar otras tan buenas como las de Cádiz y Barcelona. No es esto solo: su decision de investir al general Serrano con los poderes para formar un nuevo Ministerio es unánime; la tendencia á que continúe el actual gobierno provisional es clara, y todo anuncia tambien, para colmo de desgracias, que se empezará en el Congreso para discutir la forma de gobierno, para continuar, como cosa secundaria, con los derechos y libertades del individuo.

¿Qué podrán hacer ahora los republicanos para evitar estos tristes resultados? Nada. ¿Qué han podido hacer? Mucho.

¡He aquí la fórmula de la situacion presente. ¡Dios quiera que nos engañemos!

CRONICA DE LA CAPITAL.

—El jueves se verificó en el Casino el concierto que se tenia preparado y la escogida sociedad que llenaba el salon, saltó altamente complacida del buen rato que le proporcionó la Junta Directiva y de la amabilidad de las Señoritas y Caballeros que tomaron parte en aquel.

Principió el concierto por lo Sinfonia de la ópera Norma, admirablemente ejecutada en el piano y órgano por los Sres. Manzanares y Siles.

Siguió el duo del *Trovador* por la Srita. de Riesco y el Sr. Unanue y en el que lucieron sus bellas dotes musicales cantándole con afinacion y maestría.

Los niños del Sr. Secall, dieron muestras de sus adelantos en el piano, tocando á cuatro manos con gran seguridad una linda pieza que fué muy aplaudida.

Tambien fué objeto de nutridos y espontáneos aplausos la Srita. Riesco en el aria de Atila que cantó con la perfeccion que acostumbra.

El Sr. Unanue en el coro y aria de Heronmi tambien estuvo á la altura de su nombre, siendo calorosamente aplaudido.

La Casta diva por los Sres. Manzanares y Siles en el piano y órgano, una linda habanera cantada con mucha gracia por la Srita. de Secall, una difícil pieza ejecutada en el violin por el Sr. Guervós, muy bien acompañada al piano por el Sr. Sanchez así como otra de flauta y piano por los Sres. Prieto y Canto, merecieron ruidosos aplausos y proporcionaron á los profesores y aficionados que en todas tomaron parte, una verdadera ovacion.

Pero lo que escedió las esperanzas de todos los concurrentes, fué la acabada ejecucion del difícil cuarteto de *Rigoletto* por las señoritas Riesco y Zaballa y los Sres. Guissasola y Unanue acompañados al piano por el señor Manzanares: todos y cada uno estuvieron felicísimos en la interpretacion de su parte y despues de los aplausos de que fueron objeto, solo nos queda felicitarles por su triunfo, pues sería pálido cuanto nosotros dijéramos.

El Sr. Rodriguez y Gonzalez leyó unas lindas décimas muy oportunas que fueron muy aplaudidas, pudiendo tener el gusto de insertarlas á continuacion, gracias á la amabilidad del autor que nos las ha facilitado.

En suma la funcion no pudo ser mas agradable, habiendo aplausos merecidos para cuantos tomaron parte en ella, escusado es decir que tambien se bailó y que para que nada faltara, la Junta directiva obsequió á los concurrentes con dulces.

Solo sentimos que transcurrirá bastante tiempo sin que nos veamos otra vez reunidos en aquel elegante salon, y creemos que nos acompañarán en este sentimiento las lindas Salmantinas, que constituan su principal adorno, no ménos que sus infinitos adoradores, por más que abrigamos la esperan-

za de que la Junta directiva nos obsequiará con algun concierto sacro.
 He aquí las décimas del Sr. Rodriguez.

A la distinguida Sociedad reunida en el Casino de Salamanca la noche del 18 de Febrero de 1869.

Lo que era ayer un Salon triste y casi abandonado, hoy se encuentra visitado por toda la poblacion: modesta y grata reunion donde el arte delicioso culto se le rinde honroso, todo aquí goces despierta desde que por esa puerta quiso entrar el sexo hermoso.

Bellas que honrais un recinto por vosotros encantado, el estar á vuestro lado es necesidad, instinto. Haced el aire distinto y ninguno siente enojos, que sois flores entre abrojos, puesto en la vida seguro, y el porvenir mas oscuro lo iluminan vuestros ojos.

Bendita pues vuestra idea y quien trajo vuestro hechizo, gracias á quien satisfizo el bien que el alma desea. Seguid tan noble tarea, y encantando nuestro oido, dando á las penas olvido, y alimentando esperanza, la reunion de confianza será siempre la que ha sido.

En medio de tal contento y al cesar dulce armonia, dejad que la pluma mia trace el comun sentimiento. En nombre de todos siento y este tributo os destino, flores al sexo divino, á los artistas laurel, y un voto de gracias fiel á la Junta del Casino.

—Sigue la misma desanimacion en las operaciones de nuestro mercado de granos que por otra parte está abundantemente surtido: haya órden y consolidese la situacion, y el comercio cobrará nueva vida: en tanto que esto sucede resignemonos á verle en este estado, haciendo votos por su prosperidad.

Los precios corrientes de los granos son:
 Trigo, 46-47. Rubion, 35-36. Algarrobas 40-42. Cebada, 27-28. Centeno, 30-31.
 Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 20.—2.ª 19.—3.ª 17.—4.ª 15.—Id. de Tejares.—1.ª 20.—2.ª 19.—3.ª 17.—4.ª 15.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

llamais por su nombre los abusos y los de que ellos viven, sois un *lisonjero de la multitud*, un *vil demagogo*. Elogios irónicos si vuestra candidatura va mal; groseras injurias si marcha bien: hé aquí la eterna condicion de los periódicos y de los periódistas que no se respetan á sí mismos. Estamos acostumbrados á eso como los organillos de las calles. Ese es el placer de los envidiosos. Es necesario ser indulgente con las primeras miserias de la humanidad.

—Leed el artículo,—reliqué impacientado:—veremos hasta dónde llega vuestra mansedumbre.

Una vez en la sala, donde por fortuna estábamos solos, Humbug se puso á leer la injuriosa diatriba, mientras que Enrique corria en pos de noticias.

—Gren no tiene por qué quejarse,—dijo riéndose el periodista.—Por la manera ruda con que le tratan, se ve que sus acciones están en alza. Las mias no van mal. *Falstaff desvergonzado*, es bonito apodo; y eso del *Sileno avinado á quien no falta su asno cuando el doctor le acompaña*, es una especie de mitología que hace honor á la erudicion del escritor. Todo eso es el *telum imbelle, sine ictu* de un partido vencido.

—¿Y por qué no se impide hablar á esos miserables?

—Doctor, ¿habeis inventado la piedra filosofal? Saber de antemano lo que ha de decir la gente, es un secreto que se busca todavía; el único medio de evitar ese escándalo que os aterra, es poner una mordaza á todo el mundo; remedio heroico que mata á los hombres para impedirles hablar mal. ¿Es esa vuestra medicina? Estos pícaros, di-reis, hacen un oficio innoble; abusan de la libertad; la prostituyen, os lo concedo; pero ese abuso nos conserva el uso de nuestros derechos. Hay señoritas que abusan del derecho de pasearse por las calles; y encerraremos por eso á nuestras mujeres en un harem? Hay personas que se matan por la gula y la embriaguz; nos rescribireis por eso el régimen de Sancho en la insula Barataria? ¿Por temor de un incendiario, prohibiríais los fósforos? ¿Por temor

cursos á mis futuros electores; pero mi fuerte es el gesto, «¡La accion, dice Demóstenes, la accion!» Mira, papá.

Y hé aquí al chico que empieza á pasearse declamando no sé que discurso de lord Chathan contra la guerra de América. Anda, se detiene, levanta los ojos al cielo, une las manos, adelanta un puño cerrado, pone una mano en el pecho, y acaba por saltarme al cuello riendo á carcajadas; mientras que yo, su padre incapaz de decir una palabra, quedaba confundido ante aquella perversidad precoz, fruto de una educacion mal sana. Mi hijo no era un prolijio; no era mas que un yankee hábilmente educado.

—Desgraciado niño —le dije,— puesto que te marchas á la India, ¿de que te servirá ese arte de histrion? Vaya, ¡si fueras abogado!

—Lo seré algun dia, papá,—respondió Enrique.

—Déjame ganar allá diez mil pesos; á mi vuelta estudiaré derecho, y me asociaré con un maestro experimentado.

—¿Y despues?—pregunté asombrado de aquella juvenil ambicion.

—Despues, papá, me haré nombrar representante en el Estado de Massachusetts, y llegaré á ser senador del mismo.

—¿Y luego?

—Luego seré diputado del Congreso, y mas tarde senador de la Union.

—¿Y luego?

—Luego seré ministro, como Mr. Seward, ó presidente como Mr. Lincoln.

—Y luego,—exclamé,—¿pretenderás sin duda el puesto de Lucifer? ¡por que tienes la ambicion y el orgullo de un demonio!

—Papá,—repuso el niño inquieto por mis palabras,— todos mis compañeros hacen lo mismo, nuestros maestros nos han dicho siempre que nosotros éramos la esperanza de la patria, y que la república tenia necesidad de nosotros. Entrar en la carrera política no es una ambicion: es

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real.

LUIS PESCADOR,

MAESTRO SASTRE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Peligros, 3, principal izquierda.

Primera casa en Madrid en confeccion y venta de trajes de doctor y licenciado, mantos de todas las órdenes militares, del Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalem, así como toda clase de ropa talar para sacerdotes.

Gran surtido de paños, merinos blancos y negros, rasos, terciopolos y demás efectos para confeccion de dichos trajes.

Surtido de borlas de doctor, birretes de licenciado y vuelillos para togas de jueces, magistrados y catedráticos. Se mandarán instrucciones á las personas que lo soliciten para tomarse medida.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA,

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente, solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.^a ÁNGELA GRASSI.

Se publica los dias 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año *decimosesto* de su publicacion y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole mas importantes de Europa.

Mas de dos mil seiscientos gravados y cuatrocientos dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las esplicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos habil pueda salir airoso de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á *el Correo de la Moda* por un año recibirán un figurin de Manteletas en Mayo y otro de Abigios en Noviembre, las que lo sean por meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

MENESTRA.

ALBUMS DIBUJADOS

POR

ORTEGO.

El título de la obra es la mas clara espresion de su índole, un guisado patético en que entren lo mismo las chuletas de cierto ilustre patricio, que las morcillas de un Ministro (vulgo circulares de orden públicos), tanto los pastelitos de alguna situacion, como las calabazas moderadas, y así el pato (canard) francés como el jamon, condimentado con la sal de la gracia y la pimienta de la mala intencion.—Tal es nuestro proyecto.

Si el paladar público le encuentra en su punto, seguiremos sirviéndonosle, no limpiaremos la cacerola y buscaremos otra cosa mejor.

Visto esto, pasemos adelante.

Estos albums verán la luz los dias 15 y 30 de cada mes empezando el 15 Enero, y se venderán á 4 reales en la imprenta de este periódico. En la misma se admitirán suscripciones á 8 reales franco de porte.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas ademas con las de la Comision permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñoz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para *longitudinales*, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para *superficiales*, ó sea la medicion de terrenos.

Para *liquidos*, excepto el aceite.

Para *el aceite*.

Para *ponderales*, ó de pesos.

Para *dridos*, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos, cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.^a edición.

Unico punto de venta en Salamanca es el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

MANUAL

DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA por el Doctor

D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo en las principales librerías de las provincias, precio de 8 rs. ejemplar.

—100—

deber. El ciudadano que mas abanza en ese camino, es el que sirve mejor á su país.

—¡Oh! ¡qué paganos! ¡qué paganos! ¡qué paganos!— exclamé yo.—Hemos vuelto á los escándalos de Atenas y de Roma. El primer deber del cristiano, señorito, es permanecer en la humildad, huir de la política y no mezclarse nunca en los asuntos de su país, á menos que la autoridad no le obligue á ello.

—Papá, eso no es lo que nos enseñan en el púlpito, El domingo pasado nos citaron un papa, Pio VII, que decia siendo todavia obispo: *Sed buenos cristianos y seréis buenos republicanos*. Todas nuestras libertades vienen del Evangelio. Constantemente nos repiten que la moral de Cristo conduce á la democracia, es decir, á la igualdad fraternal y al respeto del último individuo. *Amaos los unos á los otros*. ¡Qué quiere decir esto, sino que el más fuerte debe ayudar al más débil con su fortuna, sus consejos y su abnegacion?

Cogí á Enrique por el brazo, y le dije:

—Pobre niño, cegado por la locura de tus maestros, mira á dónde va la democracia.

Delante de nosotros marchaba un hombre con un cartel ambulante, en que se leían en letras grandes:

«*El Lince*, diario de los demócratas.

«Ciudadanos: guardaos de los intrigantes y de los necios.

Green, Smith, Humbug, ó el ridículo trio desenmascarado.»

—Dadme *El Lince*.—dije al vendedor de periódicos.

—Aquí le teneis, señor,—respondió el hombre,—pero si quereis reiros, os aconsejo que tomeis *El Sol y La Tribuna*, en los cuales vereis al trio bien vapuleado.

Me basta *El Lince*. Abrí aquella hoja execrable. Se hacia en ella una fria burla de Green. Se decian allí groseras verdades sobre Humbug: pero á mi, gran Dios, cómo me trataban! ¡Qué mentira! ¡Qué injuria! ¡Qué abominacion!

—101—

Iba á arrojar al lodo aquel abominable papelucho, cuando en el umbral de mi casa ví el jóvial rostro y la impertinente sonrisa de Humbug.

—¡Triunfais, señor periodista?—le dije poniéndole *El Lince* delante de las narices.—¡Las elecciones, que son vuestras fiestas, son las saturnales de la calumnia!

—La calumnia,—dijo Humbug levantando las espaldas,—es como el sarampion. Cuando sale fuera, se cura uno de ella; cuando se mete dentro, es cuando se muere.

—¡Sólo en vuestras democracias se imprimen semejantes infamias!

—Yo lo creo,—respondió el sofista cogiendo al vuelo una nueva paradoja.—En las monarquías del mundo antiguo, se guardan de imprimir la calumnia; pero la dicen al oído, que es un medio más péfido y más seguro. No se ataca á los hombres de frente, porque se defenderían: se les asesina por detrás. Allí es donde reinan sin freno la intriga y la mentira, y donde el príncipe es la primera victima de ese veneno por lo mismo que no se permite exhalarlo. La calumnia, doctor, es el azote y el castigo del despotismo; es un país libre, es como una picada de abispa: no se piensa en ello al dia siguiente.

—Señor filósofo,—le dije secamente,—leed este diario; en el se trata de vos.

—Razon demás para no leerlo. Siempre es el mismo tema, con ocho ó diez sustantivos con pretensiones de epítetos, para variar el canto. Si teneis la audacia de no seguir á otros como dóciles ovejas, si os atreveis á tener una voluntad y una opinion, os llaman *orgullosos senador y ambicioso fanático*. Si decís la verdad á vuestros conciudadanos, y quereis ilustrarlos sobre las condiciones de la libertad y resguardarlos contra los peligros de la anarquía os llaman *aristócrata infame, servil admirador de la pérfida Albion*. En otros términos: abrir los ojos al pueblo, es arruinar la industria de los conductores de ciegos en favor de la gente honrada. Si hablais francamente, si